

sino también del personal del Establecimiento, que copartícipes en esta gran obra de caridad y beneficencia, prestan sus servicios por una remuneración insignificante, Hermanas \$ 10, Enfermeros \$ 12 y Médicos \$ 30.

12. No hay médico interno, prestando sus servicios todos los facultativos de la ciudad, por turnos que se renuevan cada dos meses.

Creemos que este Hospital puede considerarse como el primero en su género, entre todos los que existen en los Departamentos, prestando importantes servicios, no solamente á los habitantes del Departamento, sino también á algunos de los limítrofes, Florida, Canelones, Rosario, Colonia, de donde se reciben enfermos con mucha frecuencia.

Adjunto las fotografías que usted se sirvió pedirme.
Saluda á usted atentamente.

J. P. de Freitas.

✦ DOCTOR ROMAN BERGALLI

Ha fallecido en esta Capital, de una manera inesperada, el doctor Román Bergalli, Inspector Departamental de Higiene de Maldonado.

Asuntos relacionados con la marcha de la Inspección á su cargo, habían motivado su viaje á ésta, y en vísperas de partir para aquella ciudad, donde se encontraba radicado desde hacía muchos años, fué acometido de un ataque repentino que en pocos momentos puso término á su vida.

Transportado su cadáver á Maldonado, su sepelio dió lugar á una sentida manifestación de condolencia, congregándose en ese acto las autoridades locales y la población entera de dicha ciudad y de sus alrededores. Era que, por sus nobles sentimientos, el doctor Bergalli se había granjeado hondas y generales simpatías en todas aquellas localidades, las que con motivo de su fallecimiento, se creían obligadas á tributar ese póstumo homenaje al que durante tantos años conocieron como un hombre dispuesto siempre á practicar el bien.

El doctor Bergalli, durante dos períodos legislativos representó en la Cámara al departamento de Maldonado; fué médico del Lazareto de la Isla de Flores, mélico de Policía de aquel mismo departamento, y últimamente desempeñaba allí el puesto de Inspector Departamental de Higiene, cargo en el cual le sorprendió la muerte.

Llegue á los deudos de tan estimado colega y amigo la expresión sincera de nuestra sentida condolencia.

J. ETCHEPARE.

Nombramientos

Con fecha abril 17 del corriente año el Gobierno aprobó las propuestas formuladas por el Consejo Nacional de Higiene, á favor del doctor Francisco Cortabarría para compartir la tarea con el doctor Juan A. Rodríguez en el cargo de médico director del Pabellón «Doctor Germán Segura», así como también la formulada á favor del doctor José Infanzozzi para sustituir al doctor Cortabarría como médico de radio.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 1911

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Mainginou, Martirené, Oliver y Fernández Espiro, se abre la sesión.

Se dió lectura de los asuntos entrados y del acta de la sesión anterior.

—Se aprobó la propuesta del Inspector de Higiene de Artigas, proponiendo al señor Ramón Vicente para integrar la Comisión Seccional de Santa Rosa.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando en 40 pesos los honorarios que le corresponden al doctor Fernando Giribaldo por asistencia de una enferma de viruela en Toledo.

—Fué aprobado un informe producido por los doctores Canabal y Fernández Espiro, por examen practicado al cabo de Policía Eusebio Ojeda, que solicita jubilación. Dicho informe es favorable al interesado.